



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

**12498**

*Información pública del Consell Insular d'Eivissa relativa al proyecto de Renovación de la impermeabilización de cubierta, reubicación de placas solares y adaptación de escorrentías en la nave de la ITV (Inspección Técnica de Vehículos) en Santa Gertrudis de Fruitera, TM de Santa Eulària des Riu*

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa de fecha 22 de diciembre de 2023 se ha aprobado inicialmente el siguiente proyecto:

Proyecto denominado *Renovación de la impermeabilización de cubierta, reubicación de placas solares y adaptación de escorrentías en la nave de la ITV (Inspección Técnica de Vehículos)* redactado por el Sr. José Luís Rodríguez Poblador, núm. 236 del COAATEEEF, con el visado núm. 2023/00619 - 27/11/2023 y un precio de ejecución sin IVA de 281.338,21€ (doscientos ochenta y un mil trescientos treinta y ocho euros con veintiun céntimos) más 59.081,02€ (cincuenta y nueve mil ochenta y un euros con dos céntimos) correspondiente al 21% de IVA y un total de 340.419,23€ (trescientos cuarenta mil cuatrocientos diecinueve euros con cuarenta y veintitrés céntimos) presupuesto con IVA.

El mencionado proyecto permanecerá en exposición pública en los Servicios Técnicos del Departamento de Presidencia, Hacienda, Gestión Económica y Deportes de este Consell Insular d'Eivissa (Avda. España, núm. 49, ciudad de Ibiza) por un plazo de 20 días desde el día siguiente de la publicación, todo en conformidad con el artículo 93 del RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (LPAC).

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el proyecto.

Eivissa, 22 de diciembre 2023

**El jefe de servicio de Servicios Técnicos**

Francisco Funes Alcaraz

